

ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C"

Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-24-0321-OSA		
Título Abreviado	Hospital en Huelva (Huelva)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6	Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos	
Valor Estimado	749.110,50 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	368.415,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	368.415,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	12 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 10 meses
Asistentes	Presidente/a: José María Martín Olivares en sustitución de Rafa Salado Cereijo Vocales: Mónica Sánchez Fraile Secretario/a: Anna Ferré Gras en sustitución de Luis Alberto Andújar Olivares		

En Madrid, siendo las 09:40 horas del 5 de agosto de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

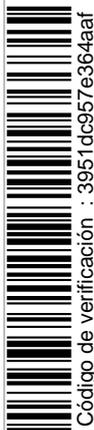
ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente

SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF	FECHA PRESENTACIÓN
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.	B87324844	23-07-2024 a las 10:55 h.



Código de verificación : 3951dc957e364aaf

2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)						
Código artículo	Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	IDCQ HOSPITALES	Oferta (Max / Min)
	Importe Total Ofertado sin IVA	368.415,00	30	Mínimo	294.750,00	294750,00

Importe de licitación **368.415,00** **294.750,00**

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

0,00		PROPUESTA		
	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	IDCQ HOSPITALES
II.1.	Características de las instalaciones, medios materiales y humanos	52	Hospitales	
II.1.1.	Número de camas Instaladas	5		50,00
	Hasta 25 camas	1		
	Entre 26 y 50 camas	2		
	Entre 51 y 100 camas	3		
	Más de 100 camas	5		
II.1.2.	Bloque Quirúrgico	5		6,00
	Un (1), dos (2) o tres (3) quirófanos	1		
	Cuatro (4) o Cinco (5) quirófanos	2,5		
	Más de Cinco (5) quirófanos	5		
II.1.3.	Urgencias	5		6,00
	Un (1) box de urgencias	1		
	Dos (2) boxes de urgencias	2		
	Tres (3) boxes de urgencias	3		
	Cuatro (4) boxes de urgencias	4		
	Cinco (5) o más boxes de urgencias	5		
II.1.4.	Radiodiagnóstico	5		
	Una (1) Resonancia de al menos 1,5 T	0		1
	Más de una (1) Resonancia de al menos 1,5 T	2,5		
	Un (1) TAC de al menos 16 cortes	0		1
	Más de un (1) TAC de al menos 16 cortes	2,5		
II.1.5.	Medicina Nuclear	5		
	1 Gammacamara	1,25	Indicar SI/NO =	NO
	1 Gammacamara con TAC	1,25	Indicar SI/NO =	NO
	1 Pet	1,25	Indicar SI/NO =	NO
	1 Pet con TAC incorporado	1,25	Indicar SI/NO =	NO
II.1.6.	Personal	20		
	Cirugía Maxilofacial	1	Indicar SI/NO =	SI
	Cirujano Plástico	1	Indicar SI/NO =	SI





Código de verificación : 3951dc957e364aaf

	Cirugía Torácica	1	Indicar SI/NO =	SI
	Cirugía Vascular	1	Indicar SI/NO =	SI
	Alergología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Aparato Digestivo	1	Indicar SI/NO =	SI
	Cardiología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Dermatología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Ginecología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Neumología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Neurocirugía	1	Indicar SI/NO =	SI
	Neurología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Odontología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Oncología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Oftalmología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Otorrino	1	Indicar SI/NO =	SI
	Psicología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Psiquiatría	1	Indicar SI/NO =	SI
	Reumatología	1	Indicar SI/NO =	SI
	Urología	1	Indicar SI/NO =	SI
II.1.7.	Existencia de Aparcamiento Sanitario Exclusivo	2	Indicar SI/NO =	SI
	NO dispone de zona reservada	0		
	SI dispone de zona reservada	2		
II.1.8.	Facilidad de Acceso al centro concertado	3		
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	SI
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	SI
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado con plazas para minusválidos	1	Indicar SI/NO =	SI
II.1.9.	Digitalización de imágenes de radiodiagnóstico	2	Indicar SI/NO =	SI
	NO dispone de la necesaria	0		
	SI dispone de la necesaria	2		
II.2.	Calidad del Servicio	9	Hospitales	
II.2.1	Tiempos máximos de espera para visitar al paciente	3		19,00
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min <= Tiempo < 30 min	2		
	30 min <= Tiempo	0		
II.2.2	Plan de susitación de profesionales ante contingencias	3	Indicar SI/NO =	SI

	NO existe Plan	0		
	SI existe Plan	3		
II.2.3	Sistemas de gestión de quejas y reclamaciones	3	Indicar SI/NO =	NO
	No se facilita sistema	0		
	SI se facilita sistema	3		
II.3.1	Mejoras	9	Hospitales	
II.3.1	Otras prestaciones Asistenciales			
	Dispone de UCI	3	Indicar SI/NO =	
	Unidad del Dolor	3	Indicar SI/NO =	SI
	Logopedia	3	Indicar SI/NO =	SI
	Puntuación Técnica-Automaticos	70		

3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación

